

RESULTADO FINAL

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO UNIDAD NACIONAL DE COORDINACIÓN

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar el(la) Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones del proyecto "CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD".

1° DE AGOSTO DE 2018

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia para seleccionar el/la especialista responsable de coordinar el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades previstas en el componente Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicación, se cumplió con la etapa final de entrevista, quedando seleccionada:

Julieth Janeth Tamayo Castellanos – C.C. 53005059



Irma Chaparro Gaitán
Administradora
Unidad Nacional de Coordinación
Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales
Empresariales Rurales

ACTA RESULTADOS

COMITÉ DE CALIFICACION DE HOJAS DE VIDA

CONVOCATORIA 01/2018

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ESPECIALISTA EN GESTION DEL CONOCIMIENTO

El presente documento tiene como fin presentar los resultados por parte del Comité de habilitación y evaluación de las hojas de vida para la selección del Especialista en Gestión del Conocimiento, el cual se encuentra establecido en el Plan de Adquisiciones de 2018, y cuyos términos de referencia cuentan con la No Objeción del FIDA con fecha 13 de febrero de 2018 y será responsable de "Coordinar el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades previstas en el componente Gestión del Conocimiento y Capacidades de Comunicación, en articulación con todos los componentes del Proyecto"

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, el Comité de Calificación de Hojas de vida quedo conformado de la siguiente manera:

- ✓ Gina Paola Garzón Garcia, Coordinadora de Enlace del Proyecto, Corporación Colombia Internacional.
- ✓ Irma Chaparro Gaitan, Administradora, Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.

Los aspectos a abordar son los siguientes:

- Inquietudes planteadas por los posibles postulantes
- Inventario de las hojas de vida recibidas al cierre de la convocatoria.
- Proceso de verificación y habilitación de los documentos enviados por los aspirantes.
- Evaluación y calificación las hojas de vida.
- Recomendación final de calificación de las hojas de vida donde se indica los postulantes que quedan habilitados para la realización de la prueba técnica.

1. Inquietudes planteadas por interesados en el proceso :

En la fase de inquietudes planteadas por los interesados previo al cierre, fueron atendidas tres, cuyas respuestas se entregaron a través del link: especialistagestionconocimiento@org.co con fecha 2 de marzo y también fueron publicadas en la página de la CCI y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. A continuación se relacionan las inquietudes con sus respectivas respuestas:

Inquietudes	Respuestas
Formulador: Gilberto Meza	
1 Estoy interesado en participar en la convocatoria de especialista en Gestión del conocimiento, pero me surge unas preguntas en cuanto la experiencia académica, soy administrador de empresas y actualmente estoy cursando cuarto y último semestre de la Maestría en Gobierno y políticas públicas de la universidad externado de Colombia, esa experiencia académica me sirve para participar? Agradezco su gentil atención.	En los Términos de Referencia, en el "Numeral 7.2. Calificación de hojas de vida", se establece como requisito habilitante "maestría o especialización en Desarrollo Rural Regional o Social, Ciencias Políticas o Agropecuarias", lo que implica que el postulante debe haber culminado sus estudios, estar graduado y contar con la correspondiente acta de grado de la maestría o especialización que acredita.
Formulador: Olga Lucia Lancheros	
2 En atención a la convocatoria mencionada me permito plantear una inquietud en referencia al título de posgrado. Estoy muy interesada en la oferta y cumplo con los requisitos y experiencia solicitada para este cargo. Para seguir con el proceso me gustaría saber si ¿Podrían realizar una equivalencia del título de posgrado por 3 o 5	En los Términos de Referencia, en el "Numeral 7.2. Calificación de hojas de vida", se establece como requisito habilitante "maestría o especialización en Desarrollo Rural Regional o Social, Ciencias Políticas o Agropecuarias", lo que implica que el postulante debe haber culminado sus estudios,

<p>años de experiencia profesional, como hacen las entidades públicas?</p> <p>Lo anterior en el entendido que cursé los 4 semestres de la Maestría en Estudios Políticos en la Universidad Javeriana (como es exigido) y tengo el certificado que así lo acredita, pero no el título.</p>	<p>estar graduado y contar con la correspondiente acta de grado de la maestría o especialización que acredita.</p>
<p>Formulador: Isidro Téllez Rozo</p>	
<p>3. Honorarios: frente a procesos anteriores los cuales inciden en el proyecto en particular, se realizó una contratación de un Contador, el cual tuvo 3 procesos al parecer por falta de postulantes. Al final quedo un Contador con unos honorarios de \$9 millones.</p> <p>Sin menospreciar las labores que este profesional realiza, son muy diferentes a las solicitadas en la presente convocatoria, las cuales requieren de mayores acreditaciones y experiencia de la cual considero deben ser mejor remuneradas, ya que el costo que se está determinado es para una dedicación del 60% aprox. frente al mercado laboral.</p>	<p>La convocatoria publicada está estructurada dentro del marco dado por el Manual Operativo del Proyecto, el cual ha sido objeto de revisiones y aprobaciones por parte del Comité Directivo del Proyecto y tiene la No Objeción el FIDA, y en el que se establecen para cada uno de los especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil ▪ Actividad principal ▪ Actividades específicas ▪ Coordinación del trabajo ▪ Lugar de trabajo ▪ Período de contratación
<p>4. Maestría o especialización: con el fin de incrementar el porcentaje de postulantes, sugiero se pueda evaluar la posibilidad de incluir postgrados en ciencias administrativas como algo más generalizado, ya que existen Gerencias Organizacionales que no están incluidas en este campo.</p> <p>La experiencia solicitada en "diseño e implementación de sistematizaciones cuantitativas y cualitativas de resultados..." es una labor de un profesional en Sistemas la cual no es desarrollada por un perfil como el solicitado.</p> <p>En cuanto a la experiencia específica en "estructuración en material pedagógico...", tengan en cuenta que esta experiencia es desarrollada por pedagogos, y a su vez no se entiende como la experiencia en sistematización tenga que ver con el de material pedagógico.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que el perfil de este profesional es de Coordinar el proceso con un grupo de trabajo, ya que se manifiesta en la convocatoria que "...su trabajo deberá articularse con los especialistas de los demás componentes del proyecto...", por tanto la particularidad del fin está en manos de los especialistas en campo y se articula con la experiencia en Comunicación que tiene el profesional solicitado, por tal motivo debe generalizarse el perfil solicitado.</p> <p>Agradezco de igual forma, publicar las evaluaciones y todo documento referente a este tipo de convocatorias en su página Web con suficiente tiempo.</p>	<p>Adicionalmente los términos de referencia para este proceso de selección cuentan con la No Objeción del FIDA, para todos los aspectos antes mencionados y además para la fijación de los honorarios para cada perfil de especialista, los cuales están en igualdad de condiciones con los del especialista del Componente de Formación del Capital Asociativo y Desarrollo Empresarial, actualmente vinculado a la UNC.</p> <p>Es de aclarar que de este especialista no coordina el proceso de un grupo de trabajo, sino que debe articular su trabajo con los especialistas de los demás componentes del Proyecto.</p>

2. Informe con el inventario de las hojas de vida recibidas al cierre de la convocatoria y verificación y habilitación de documentos:

La apertura de la convocatoria se realizó el 26 de febrero de 2018 a las 8:00 horas, estableciendo fecha y hora de cierre el 5 de marzo a las 16:00 horas, la cual fue publicada en la página de la Corporación Colombia Internacional, la página del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en el diario el Nuevo Siglo.

Al cierre de la fecha prevista a través de los links: especialistagestionconocimiento@org.co la Corporación Colombia Internacional recibió cincuenta (50) hojas de vida las cuales pasaron a fase de verificación de requisitos habilitantes y documentación de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, según informe de inventarios remitido por la CCI. El resultado fue el siguiente:

Cuadro 1. Inventario hojas de vida y verificación requisitos habilitantes y documentación

N°	Cédula de ciudadanía	Nombre completo	Fase de habilitación
1	91.441.950	MARTIN JAVIER CELIS BENITEZ	NO
2	86.071.822	WILMER ALBERTO ORJUELA LOZANO	NO
3	65.785.392	GENNY CAROLINA MORA ROJAS	NO
4	37.745.854	MARGY FLOREZ MORA	SÍ
5	1.070.947.846	YISETH PAOLA CIRCA YARCE	SÍ
6	1.020.759.097	STHEPANY CARRILLO RHENALS	NO
7	85.479.624	JUAN PABLO OROZCO MUÑOZ	NO
8	74.188.478	DANIEL FERNANDO ANGARITA RODRIGUEZ	SÍ
9	1.022.359.476	YULDER ALFONSO ROA MURILLO	NO
10		ERWIN HUGO MOLANO SANCHEZ	NO
11		AUDENAGO RODRIGUEZ RAMIREZ	NO
12	52.862.260	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ TORRES	SÍ
13	93.205.662	MARIO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ	NO
14	1.047.397.663	EVA PAOLA MEZA RIVERA	SÍ
15	1.082.867.177	LEIDY ALEXANDRA PATIÑO CADENA	NO
16	79.753.949	MIGUEL CRISTOBAL SILVA PATIÑO	NO
17	43.866.901	SANDRA MARCELA CASTRO RUIZ	NO
18	1.026.253.115	DIANA CAROLINA RUIZ PATIÑO	NO
19	52.492.431	DIANA PAOLA SAAVEDRA CUENCA	NO
20	53.005.059	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	SÍ
21	49.799.317	ULDA ISABEL DELGADO ROBLES	NO
22	52.856.019	JHAYRA LILIANA MOSQUERA OCHOA	NO
23	79.668.029	ISMAEL PAREDES PAREDES	NO
24	52.834.303	EDITH YOSET CASTILLO TORRES	SÍ
25	72.222.767	CARDENIO JOSE ANDRADE GOMEZ	NO
26	71.557.356	JUAN CAMILO OSPINA HINCAPIE	NO
27	1.067.846.347	JORGE LUI ESPITIA DEL VALLE	NO
28		SANDRA CAROLINA RODRIGUEZ NOVOA	NO
29	1.010.165.560	SANDRA VIVIANA CRUZ PULIDO	NO
30	529.911.161	ANA MARITZA VILLALBA CASTRO	NO
31	1.020.765.101	MARIA FERNANDA LORA HOYOS	NO
32	52.836.024	CLAUDIA LIZETH GODOY MORENO	NO
33	51.815.787	NUBIA GARCIA BAUTISTA	SÍ
34	1.094.895.134	CARLOS CADAVID RODRIGUEZ VELASQUEZ	NO
35	39.782.250	MARTHA ELENA BARRIGA DAUNAS	SÍ
36	13.348.146	LUIS GUSTAVO TOLOZA YAÑEZ	NO
37	1.098.707.565	EDGAR ALONSO VILLABONA RANGEL	SÍ
38	52.965.888	SARA DUQUE ORTIZ	SÍ

Nº	Cédula de ciudadanía	Nombre completo	Fase de habilitación
39	1.102.799.196	PEDRO LUIS LLANOS BENITEZ	Si
40	1.026.563.448	JUAN FRANCISCO ROMERO AVILA	Si
41	1.144.149.195	JULIETH MILENA PEREA MENESES	NO
42	1.085.270.329	MARIA ANTONIA ARIAS RODRIGUEZ	Si
43	53.930.165	JUANA CAROLINA SOACHA	Si
44	52.344.010	XIMENA ALVAREZ CASTRO	Si
45	1.013.587.144	CARLOS ANDRES VALENCIA ROBLEDO	NO
46	25.172.297	MARTHA ELENA ARBELAEZ SIERRA	NO
47	55.197.187	CLAUDIA ISABEL VALLEJO CERRON	NO
48	52.382.012	SANDRA MILENA COY SIERRA	Si
49	52.812.912	ANGELA JULIANA SILVA FLOREZ	Si
50	36.183.793	CARMEN ELENA TAFUR PERDOMO	NO

Los requisitos habilitantes que se verificaron fueron: i) perfil profesional, ii) académico y iii) experiencia mínima de cinco años de experiencia en el sector público y/o privado en áreas relacionadas con gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación y comunicaciones para el desarrollo. Como se observa, en el cuadro N°1, de los cincuenta (50) candidatos quienes entregaron documentación en el tiempo establecido en el cronograma, treinta y dos (32) no cumplieron con los requisitos de habilitación y/o documentación requerida, quedando habilitados para continuar en el proceso dieciocho (18) candidatos.

Con la finalidad de realizar una evaluación objetiva y comparar las hojas de vida recibidas, aplicando las metodologías previamente definidas en los términos de referencia, se determinó por parte del comité de habilitación y evaluación de hojas de vida, aceptar y calificar las hojas de vida idóneas al perfil requerido; lo anterior teniendo en cuenta que el criterio de maestría o especialización señalado en los términos de referencia a lo que hace referencia, es a que el posgrado debe estar, contener o ser afín al desarrollo rural, regional o social, ciencias políticas o agropecuarias. El realizar cualquier otro tipo de interpretación frente a este criterio cercioraría, una selección objetiva y limitaría la participación de los aspirantes. Así las cosas, se consideró por parte de este comité de habilitación y evaluación de hojas de vida que aceptar aspirantes con posgrados idóneos al perfil requerido, permitió a cada evaluador tener argumentos objetivos para puntuar de acuerdo con una definición uniforme.

No sobra advertir que, los candidatos habilitados cuentan con maestrías y especializaciones que se consideran idóneas para desarrollar las actividades establecidas en los términos de referencia ya que se constituyen como un instrumento clave y efectivo para la materialización de las áreas relacionadas con la gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación y comunicaciones para el desarrollo, como está expresado en los criterios en el requerimiento académico de los términos de referencia.

El siguiente cuadro relaciona los candidatos habilitados que pasan a la siguiente fase:

Cuadro 2. Candidatos habilitados

Nº	Cédula de ciudadanía	Nombre completo	Fase de evaluación
1	37.745.854	MARGY FLOREZ MORA	Si
2	1.070.947.846	YIETH PAOLA CIRCA YARCE	Si
3	74.188.478	DANIEL FERNANDO ANGARITA RODRIGUEZ	Si
4	52.862.260	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ TORRES	Si
5	1.047.397.663	EVA PAOLA MEZA RIVERA	Si
6	53.005.059	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	Si

Nº	Cedula de ciudadanía	Nombre completo	Fase de evaluación
7	52.834.303	EDITH YOSSET CASTILLO TORRES	Sí
8	51.815.787	NUBIA GARCIA BAUTISTA	Sí
9	39.782.250	MARTHA ELENA BARRIGA DAUNAS	Sí
10	1.098.707.565	EDGAR ALONSO VILLABONA RANGEL	Sí
11	52.965.888	SARA DUQUE ORTIZ	Sí
12	1.102.799.196	PEDRO LUIS LLANOS BENITEZ	Sí
13	1.026.563.448	JUAN FRANCISCO ROMERO AVILA	Sí
14	1.085.270.329	MARIA ANTONIA ARIAS RODRIGUEZ	Sí
15	53.930.165	JUANA CAROLINA SOACHA	Sí
16	52.344.010	XIMENA ALVAREZ CASTRO	Sí
17	52.382.012	SANDRA MILENA COY SIERRA	Sí
18	52.812.912	ANGELA LILIANA SILVA FLOREZ	Sí

3. Evaluación y calificación las hojas de vida

En la siguiente fase, el comité procedió a realizar la evaluación y calificación de las hojas de vida de los candidatos que resultaron habilitados de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia:

"Serán llamados a presentar pruebas técnicas aquellas personas que acumulen al menos 70/100 puntos en el proceso de valoración de hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

Aspecto	Puntaje
Valoración Hoja de Vida	
Profesional en ciencias de la comunicación, economía, ciencias agropecuarias, políticas o afines	Habilitante
Maestría o Especialización en Desarrollo Rural, regional o social, Ciencias Políticas o agropecuarias	Habilitante
Cinco 5 años de experiencia en el sector público y/o privado en áreas relacionadas con gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación y comunicaciones para el desarrollo.	Habilitante
Experiencia específica en el diseño, implementación y/o seguimiento de programas o proyectos de desarrollo de capacidades locales dirigidos a población vulnerable en zonas rurales de Colombia.	20
Hasta tres (3) años	25
Más de tres años (3) y hasta cinco (5) años	30
más de cinco (5) años	
Experiencia en el diseño e implementación de sistematizaciones cuantitativas y cualitativas de resultados, elaboración de estudios de impacto y/o estructuración de materiales pedagógicos en proyectos o programas dirigidos a población vulnerable, preferiblemente del sector rural.	20
Hasta tres (3) años	30
Más de tres años (3) y hasta cinco (5) años	40
más de cinco (5) años	
Experiencia en el diseño e implementación de estrategias de comunicación para proyectos con enfoque social.	
Un (1)	20
Más de un (1) y hasta tres (3) años	25
más de cinco (5) años	30
TOTAL	100

Se procedió a realizar la evaluación de las hojas de vida, verificando la experiencia contemplada en las certificaciones laborales frente a los tres criterios de evaluación establecidos. En términos generales, se pudo evidenciar que la experiencia laboral de la mayoría de candidatos se concentra más en el criterio sobre, experiencia específica en el diseño, implementación y/o seguimiento de programas o proyectos de desarrollo de capacidades locales, seguido del de experiencia en el diseño, implementación de sistematizaciones de resultados en la elaboración de estudios de impacto y por último, sobre experiencia en el diseño e implementación de estrategias.

Resultado de dicha evaluación de hojas de vida, once (11) candidatos alcanzaron el mínimo puntaje de 70/100 quedando habilitados para pasar a la fase de presentación de prueba técnica, los siguientes:

Cuadro 3. Candidatos evaluados y convocados a prueba técnica

Nº	Cédula de ciudadanía	Nombre Completo	Puntaje evaluación hoja de vida	Citación a prueba técnica
1	37.746.854	MARGY FLOREZ MORA	80	Si
2	53.005.059	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	75	Si
3	52.834.303	EDITH YOSET CASTILLO TORRES	75	Si
4	51.815.787	NUBIA GARCIA BAUTISTA	100	Si
5	39.782.250	MARTHA ELENA BARRIGA DAUNAS	85	Si
6	1.098.707.565	EDGAR ALONSO VILLABONA RANGEL	70	Si
7	52.965.888	SARA DUQUE ORTIZ	70	Si
8	1.102.799.196	PEDRO LUIS LLANOS BENITEZ	70	Si
9	53.930.165	JUANA CAROLINA SOACHA	80	Si
10	52.382.012	SANDRA MILENA COY SIERRA	100	Si
11	52.812.912	ANGELA LILIANA SILVA FLOREZ	70	Si

Forma parte de la presente acta, la base en Excel que recoge la información sobre el inventario, la habilitación de requisitos habilitantes, verificación de documentación y evaluación de hojas de vida, la cual se adjunta en medio físico y magnético.

4. Conclusión:


El Comité deja constancia en la presente acta y el siguiente cuadro resumen, el resultado sobre la habilitación de requisitos habilitantes, verificación de documentación y evaluación de hojas de vida


Cuadro 4. Resumen de resultados habilitación y evaluación de hojas de vida

Número de candidatos	Concepto
Cincuenta (50)	Hojas de vida recibidas
Treinta y dos (32)	No cumplen requisitos habilitantes por lo tanto no aplican para evaluar criterios y asignar puntaje de la hoja de vida
Dieciocho (18)	Cumplen con requisitos habilitantes
Siete (7)	No cumplen el puntaje mínimo de calificación (70) para continuar en el proceso
Once (11)	Cumplen con requisitos habilitante y puntaje mínimo de calificación de (70) y continúan en el proceso y se convocan a prueba técnica.

Se firma la presente a los nueve (9) días del mes de marzo de 2018

Por parte del Comité,


Gina Paola Garzón García
 Delegada por la CCI


Irma Chaparro Gaitán
 Delegada por la UNC

ACTA DE ENTREVISTA

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

**REF: CONVOCATORIA No. 03/2018
PARA ESPECIALISTA EN GESTION DEL CONOCIMIENTO CAPACIDADES Y
COMUNICACIONES**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar el(la) Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones del Proyecto "CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD".

MARZO 13 DE 2018

En las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en la ciudad de Bogotá, y en el marco del proceso de selección 03/2018 para la selección, del/la Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones, del Proyecto "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad", se llevó a cabo a las 10:00 am, la entrevista a la candidata con la presencia de los siguientes jurados delegados:

1. Andres Mauricio León López, Asesor, Viceministerio de Desarrollo Rural.
2. Diana Marcela Bedoya Rodriguez, Asesora, Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingreso.
3. Irma Chaparro Gaitán – Administradora de la Unidad Nacional de Coordinación.

La candidata citada a entrevista fue:

- ✓ Julieth Janeth Tamayo Castellanos.

El jurado calificador abordó los siguientes aspectos en la entrevista conforme a lo establecido en el numeral 7.5.2, de los términos de referencia: i) Verificación del conocimiento técnico.; ii) verificación de las habilidades para el desempeño de las actividades propias del cargo; iii) Validación de la experiencia específica en temas relacionados con el objeto del proceso.

Culminada la entrevista y abordados los temas, los jurados procedieron a deliberar y colocar sus puntajes, que una vez consolidados, el resultado obtenido supera el puntaje mínimo de 70/100 establecido en los términos de referencia para ser seleccionado:

Cuadro 1. Resultado entrevista

Nº	Nombre	Resultado final entrevista
1	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	79,4

Forman parte integral de la presente acta los formatos de los puntajes otorgados por cada uno de los jurados.



Realizando la ponderación del puntaje acumulado (A) y la entrevista, a continuación se presenta el puntaje definitivo el cual se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Resultado final

Item	Nombre	Total puntaje evaluación hoja de vida	Puntaje prueba técnica	Puntaje acumulado ponderado (A)	Puntaje entrevista	Puntaje final
6	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	75,0	75,0	75,0	79,4	76,8

Por lo anterior, se recomienda la contratación de **Julieth Janeth Tamayo Castellanos** para desempeñar el cargo de, Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones del Proyecto que forma parte del equipo de la Unidad Nacional de Coordinación

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá el 13 de Marzo de 2018 a las 11:35 horas


Andrés Mauricio León López
Jurado entrevistista
Diana Marcela Bedoya Rodríguez
Jurado entrevistista
Irma Chaparro Gaitán
Jurado entrevistista

INFORME FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 03/2018

PROCESO DE SELECCIÓN PARA ESPECIALISTA EN GESTION DEL CONOCIMIENTO

El presente documento tiene como fin presentar el desarrollo del proceso de selección llevado a cabo "Seleccionar el(la) Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones del proyecto "CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD" cuyos términos de referencia cuentan con la No Objeción del FIDA con fecha, 13 de febrero de 2018.

Los aspectos a abordar son los siguientes:

1. Términos de referencia y publicación.
2. Jurado calificador habilitación y evaluación de hojas de vida.
3. Criterios de habilitación y evaluación de la hojas de vida
4. Proceso de habilitación y evaluación de la hojas de vida
5. Notificación resultados evaluación de las hojas de vida
6. Prueba Técnica
7. Puntaje Ponderado evaluación de hojas de vida y prueba técnica
8. Jurado calificador de entrevistas
9. Entrevista
10. Resultados finales y selección

1. Términos de referencia y publicación

La apertura de la convocatoria se realizó el 26 de febrero de 2018 a las 8:00 horas, estableciendo fecha y hora de cierre el recibo de documentos para postulaciones el 5 de marzo a las 16:00 horas, la cual fue publicada en la página de la Corporación Colombia Internacional, la página del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en el diario el Nuevo Siglo.

En esta fase del proceso se atendieron inquietudes sobre los términos de referencia de tres interesados cuyas respuestas se entregaron a través del correo especialistagestionconocimiento@org.co con fecha 2 de marzo y también fueron publicadas en la página de la CCI y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Producto de la convocatoria se postularon **cincuenta (50) candidatos** que cumplieron con el plazo y fechas establecidos en la convocatoria.

2. Conformación del comité calificador de habilitación y evaluación de hojas de vida.

El Comité quedó conformado por los siguientes delegados:

- ✓ Gina Paola Garzón Garcia, Coordinadora de Enlace del Proyecto, Corporación Colombia Internacional.
- ✓ Irma Chaparro Gaitan, Administradora, Unidad Nacional de Coordinación del Proyecto.

3. Criterios de habilitación y evaluación de las hojas de vida.

La documentación que se solicita para surtir el proceso de habilitación es la siguiente, tomado textualmente de los términos de referencia y sobre la cual se realizó la habilitación y evaluación de las hojas de vida:

"El/la postulante al cargo de Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones deberá presentar los siguientes documentos mediante correo electrónico al correo especialistagestionconocimiento@cci.org.co indicando en el asunto del correo el siguiente texto "Postulación a Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones – "Nombre del aspirante"":

- Carta de presentación formal de la hoja de vida. – Ver Anexo No. 1 (**Habilitante**)
- Hoja de Vida (**Habilitante**)
- Fotocopia legible de la cédula
- Certificaciones académicas aplicables al perfil solicitado (**Habilitante**)
- Certificaciones laborales aplicables al perfil solicitado (**Habilitante**).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Nación). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <http://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia). Su expedición no debe ser mayor a treinta (30) días.
Para obtener de manera gratuita (sin costo) este certificado puede ingresar a: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Nota: Las hojas de vida que no adjunten los documentos **habilitantes** no serán tenidas en cuenta en el proceso.

Estos documentos se adjuntarán, de conformidad con las siguientes directrices:

Con relación a la experiencia académica (**requisito habilitante**) se debe adjuntar el diploma o el acta de grado correspondiente a cada uno de los estudios formales que el postulante relacione en su hoja de vida. En cuanto a seminarios, cursos cortos y similares, la certificación correspondiente se solicitará en el momento de la eventual contratación del candidato/a.

En cuanto a la experiencia laboral (**requisito habilitante**), el/la candidato/a deberá relacionar la experiencia específica que pretende hacer valer dentro del proceso y deberá anexar los soportes correspondientes a la hoja de vida por medio de certificaciones o actas de liquidación de los contratos y/o trabajos ejecutados (iniciados y terminados), incluyendo aquellos relacionados con al menos cinco (5) años de experiencia en el sector público y/o privado en áreas relacionadas con gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación y comunicaciones para el desarrollo.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad contratante
2. Dirección, teléfono y correo
3. Nombre del contratista y número del contrato (para empresas oficiales)
4. Objeto, funciones o actividades y valor del contrato
5. Fecha de iniciación y terminación (día, mes, año) con plazo de ejecución
6. Fecha de expedición de la certificación.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados prevalecerá la información de los soportes.



Bajo ninguna circunstancia se recibirán hojas de vida que lleguen después de la fecha y horas indicadas en el numeral 4. "Cierre de recibo de documentos. (Cierre de inscripciones al proceso)", así como se rechazaran las hojas de vida y sus documentos de soporte cuando:

- Documentación habilitante solicitada este incompleta.
- En el evento en que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) o la Corporación Colombia Internacional (CCI) detecte y/o se evidencie que la información presentada por el postulante no se ajusta a la realidad; podrán rechazar en cualquier etapa del proceso de selección al (los) participante(s). Incluso, si esta situación se presenta una vez suscrito el contrato, éste se podrá dar por finalizado.
- Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de selección.

Serán documentos subsanables:

- Cédulas
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales

7.1. Calificación de las Hojas de Vida

Serán llamados a presentar pruebas técnicas aquellas personas que acumulen al menos 70/100 puntos en el proceso de valoración de hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de calificación

Aspecto	Puntaje
Valoración Hoja de Vida	
Profesional en ciencias de la comunicación, economía, ciencias agropecuarias, políticas o afines	Habilitante
Maestría o Especialización en Desarrollo Rural, regional o social, Ciencias Políticas o agropecuarias	Habilitante
Cinco 5 años de experiencia en el sector público y/o privado en áreas relacionadas con gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación y comunicaciones para el desarrollo.	Habilitante
Experiencia específica en el diseño, implementación y/o seguimiento de programas o proyectos de desarrollo de capacidades locales dirigidos a población vulnerable en zonas rurales de Colombia. Hasta tres (3) años Más de tres años (3) y hasta cinco (5) años más de cinco (5) años	20 25 30
Experiencia en el diseño e implementación de sistematizaciones cuantitativas y cualitativas de resultados, elaboración de estudios de impacto y/o estructuración de materiales pedagógicos en proyectos o programas dirigidos a población vulnerable, preferiblemente del sector rural. Hasta tres (3) años Más de tres años (3) y hasta cinco (5) años más de cinco (5) años	20 30 40
Experiencia en el diseño e implementación de estrategias de comunicación para proyectos con enfoque social. Un (1) Más de un (1) y hasta tres (3) años más de cinco (5) años	20 25 30
TOTAL	100

4. Proceso de habilitación y evaluación de las hojas de vida

El Comité de habilitación y evaluación de las hojas de vida procedió a la revisión y verificación de los documentos para habilitación de las hojas de vida, así como la evaluación de las hojas de vida de acuerdo con los criterios establecidos en los términos de referencia obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro 1. Resumen de resultados habilitación y evaluación de hojas de vida

Etapa	Número de candidatos	Concepto
Habilitación	Cincuenta (50)	Hojas de vida recibidas
	Treinta y dos (32)	No cumplen requisitos habilitantes por lo tanto no aplican para evaluar criterios y asignar puntaje de la hoja de vida
	Dieciocho (18)	Cumplen con requisitos habilitantes
Calificación	Siete (7)	No cumplen el puntaje mínimo de calificación (70) para continuar en el proceso
	Once (11)	Cumplen con requisitos habilitante y puntaje mínimo de calificación de (70) y continúan en el proceso y se convocan a prueba técnica

Cuadro 2. Postulación de candidatos

Nº	Cédula de ciudadanía	Nombre completo	Fase de habilitación
1	91.441.950	MARTIN JAVIER CELIS BENITEZ	NO
2	86.071.822	WILMER ALBERTO ORJUELA LOZANO	NO
3	65.785.392	GENNY CAROLINA MORA ROJAS	NO
4	37.745.854	MARGY FLOREZ MORA	SÍ
5	1.070.947.846	YISETH PAOLA CIRCA YARCE	SÍ
6	1.020.759.097	STHEPANY CARRILLO RHENALS	NO
7	85.479.624	JUAN PABLO OROZCO MUÑOZ	NO
8	74.188.478	DANIEL FERNANDO ANGARITA RODRIGUEZ	SÍ
9	1.022.359.476	YULDER ALFONSO ROA MURILLO	NO
10		ERWIN HUGO MOLANO SANCHEZ	NO
11		AUDENAGO RODRIGUEZ RAMIREZ	NO
12	52.862.260	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ TORRES	SÍ
13	93.205.662	MARIO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ	NO
14	1.047.397.663	EVA PAOLA MEZA RIVERA	SÍ
15	1.082.867.177	LEIDY ALEXANDRA PATIÑO CADENA	NO
16	79.753.949	MIGUEL CRISTOBAL SILVA PATIÑO	NO
17	43.866.901	SANDRA MARCELA CASTRO RUIZ	NO
18	1.026.253.115	DIANA CAROLINA RUIZ PATIÑO	NO
19	52.492.431	DIANA PAOLA SAAVEDRA CUENCA	NO
20	53.005.059	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	SÍ
21	49.799.317	ULDA ISABEL DELGADO ROBLES	NO
22	52.856.019	JHAYRA LILIANA MOSQUERA OCHOA	NO
23	79.668.029	ISMAEL PAREDES PAREDES	NO
24	52.834.303	EDITH YOSSET CASTILLO TORRES	SÍ
25	72.222.767	CARDENIO JOSE ANDRADE GOMEZ	NO
26	71.557.356	JUAN CAMILO OSPINA HINCAPIE	NO
27	1.067.846.347	JORGE LUI ESPITIA DEL VALLE	NO
28		SANDRA CAROLINA RODRIGUEZ NOVOA	NO
29	1.010.165.560	SANDRA VIVIANA CRUZ PULIDO	NO
30	529.911.161	ANA MARITZA VILLALBA CASTRO	NO
31	1.020.765.101	MARIA FERNANDA LORA HOYOS	NO
32	52.836.024	CLAUDIA LIZETH GODOY MORENO	NO
33	51.815.787	NUBIA GARCIA BAUTISTA	SÍ
34	1.094.895.134	CARLOS CADAVID RODRIGUEZ VELASQUEZ	NO
35	39.782.250	MARTHA ELENA BARRIGA DAUNAS	SÍ
36	13.348.146	LUIS GUSTAVO TOLOZA YAÑEZ	NO

B

N°	Cédula de ciudadanía	Nombre completo	Fase de habilitación
37	1.098.707.565	EDGAR ALONSO VILLABONA RANGEL	SÍ
38	52.965.888	SARA DUQUE ORTIZ	SÍ
39	1.102.799.196	PEDRO LUIS LLANOS BENITEZ	SÍ
40	1.026.563.448	JUAN FRANCISCO ROMERO AVILA	SÍ
41	1.144.149.195	JULIETH MILENA PEREA MENESES	NO
42	1.085.270.329	MARIA ANTONIA ARIAS RODRIGUEZ	SÍ
43	53.930.165	JUANA CAROLINA SOACHA	SÍ
44	52.344.010	XIMENA ALVAREZ CASTRO	SÍ
45	1.013.587.144	CARLOS ANDRES VALENCIA ROBLEDO	NO
46	25.172.297	MARTHA ELENA ARBELAEZ SIERRA	NO
47	55.197.187	CLAUDIA ISABEL VALLEJO CERRON	NO
48	52.382.012	SANDRA MILENA COY SIERRA	SÍ
49	52.812.912	ANGELA LILIANA SILVA FLOREZ	SÍ
50	36.183.793	CARMEN ELENA TAFUR PERDOMO	NO

Cuadro 3. Candidatos habilitados

N°	Cédula de ciudadanía	Nombre completo	Fase de evaluación
1	37.745.854	MARGY FLOREZ MORA	SÍ
2	1.070.947.846	YISETH PAOLA CIRCA YARCE	SÍ
3	74.188.478	DANIEL FERNANDO ANGARITA RODRIGUEZ	SÍ
4	52.862.260	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ TORRES	SÍ
5	1.047.397.663	EVA PAOLA MEZA RIVERA	SÍ
6	53.005.059	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	SÍ
7	52.834.303	EDITH YOSET CASTILLO TORRES	SÍ
8	51.815.787	NUBIA GARCIA BAUTISTA	SÍ
9	39.782.250	MARTHA ELENA BARRIGA DAUNAS	SÍ
10	1.098.707.565	EDGAR ALONSO VILLABONA RANGEL	SÍ
11	52.965.888	SARA DUQUE ORTIZ	SÍ
12	1.102.799.196	PEDRO LUIS LLANOS BENITEZ	SÍ
13	1.026.563.448	JUAN FRANCISCO ROMERO AVILA	SÍ
14	1.085.270.329	MARIA ANTONIA ARIAS RODRIGUEZ	SÍ
15	53.930.165	JUANA CAROLINA SOACHA	SÍ
16	52.344.010	XIMENA ALVAREZ CASTRO	SÍ
17	52.382.012	SANDRA MILENA COY SIERRA	SÍ
18	52.812.912	ANGELA LILIANA SILVA FLOREZ	SÍ

Cuadro 4. Candidatos evaluados y convocados a prueba técnica

N°	Cédula de ciudadanía	Nombre Completo	Puntaje evaluación hoja de vida	Citación a prueba técnica
1	37.745.854	MARGY FLOREZ MORA	80	Si
2	53.005.059	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	75	Si
3	52.834.303	EDITH YOSET CASTILLO TORRES	75	Si
4	51.815.787	NUBIA GARCIA BAUTISTA	100	Si
5	39.782.250	MARTHA ELENA BARRIGA DAUNAS	85	Si
6	1.098.707.565	EDGAR ALONSO VILLABONA RANGEL	70	Si
7	52.965.888	SARA DUQUE ORTIZ	70	Si
8	1.102.799.196	PEDRO LUIS LLANOS BENITEZ	70	Si
9	53.930.165	JUANA CAROLINA SOACHA	80	Si
10	52.382.012	SANDRA MILENA COY SIERRA	100	Si
11	52.812.912	ANGELA LILIANA SILVA FLOREZ	70	Si

(Se anexa Acta de comité de habilitación y evaluación de hojas de vida)



5. Notificación resultados evaluación de hojas de vida

Se procedió a notificar el resultado de la evaluación de las hojas de vida de los once (11) candidatos con fecha 9 de marzo de 2018, mediante acta de publicación a través de la Corporación Colombia Internacional, así como en la página del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se les citó a la prueba técnica.

6. Prueba técnica

Con fecha 12 de marzo de 2018, se realizó la prueba técnica de manera presencial en las instalaciones de la Corporación Colombia Internacional -CCI-, a los candidatos convocados, a partir de las 14:13 horas y hasta las 15:13 horas. De acuerdo al siguiente cuadro, de los candidatos convocados, cuatro (4) presentaron la prueba técnica en el tiempo estipulado y siete (7) no se presentaron para realizar la prueba técnica. El siguiente cuadro arroja los resultados:

Cuadro 5. Resultado prueba técnica

Nº	Nombre Completo	Convocado a prueba técnica	Puntaje prueba técnica	Presentada dentro del plazo
1	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	SI	75,0	SI
2	EDITH YOSET CASTILLO TORRES	SI	25	SI
3	NUBIA GARCIA BAUTISTA	SI	25	SI
4	MARTHA ELENA BARRIGA DAUNAS	SI	45	SI

La prueba se calificó otorgando un valor de 5/100 a cada respuesta sobre un total de veinte preguntas (20). Como se observa, la candidata Julieth Janeth Tamayo Castellano fue la única que obtuvo el puntaje de 70/100 puntos para pasar a la siguiente fase:

Cuadro 6. Resultados candidatos con puntaje 70/100

Nº	Nombre Completo	Convocado a prueba técnica	Puntaje prueba técnica
1	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	SI	75,0

7. Puntaje ponderado evaluación hojas de vida y prueba técnica

La siguiente tabla presenta el puntaje a aplicar y la ponderación que tiene tanto la hoja de vida como la prueba técnica tomado textualmente de los términos de referencia:

“La selección de candidatos para la entrevista se realizará basándose en el puntaje acumulado entre las valoraciones de la Hoja de Vida y la Prueba Técnica, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Aspecto	Factor de Ponderación
Hoja de vida	60%
Prueba Técnica	40%
Puntaje acumulado (A)	100 %

Se convocarán a entrevista a las personas que acumulen los cinco (5) mejores Puntajes Acumulados (A), siempre y cuando los puntajes que hayan obtenido en la prueba técnica sea igual o superior 70 puntos”

Aplicando los factores de ponderación al puntaje de la hoja de vida, y al puntaje de la prueba técnica, se obtuvo el siguiente resultado acumulado de la candidata Julieth Janeth Tamayo Castellano.

Cuadro 7. Resultado puntaje acumulado ponderado (A)

Nº	Nombre completo	Puntaje evaluación hoja de vida	Puntaje prueba técnica	Puntaje ponderado (A)
1	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	75,0	75,0	75,0

8. Jurado Calificador de entrevistas

El jurado calificador designado para la realización de las entrevistas quedo conformado por:

- ✓ Andres Mauricio León López, Asesor, Viceministerio de Desarrollo Rural.
- ✓ Diana Marcela Bedoya Rodriguez, Asesora, Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingreso.
- ✓ Irma Chaparro Gaitán – Administradora de la Unidad Nacional de Coordinación.

9. Entrevista

Para surtir esta parte del proceso de entrevista llevada a cabo el 13 de marzo, el jurado calificador aplicó los siguientes criterios, los cuales están establecidos en el numeral 7.5 de los términos de referencia:

- Verificar el conocimiento específico del cargo.
- Identificar habilidades para el desempeño de las actividades propias del cargo
- Validar la experiencia específica en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.

A continuación se presenta el resultado de la entrevista una vez consolidados los puntajes de los tres jurados:

Cuadro 8. Resultado puntaje entrevista

Nº	Nombre	Puntaje entrevista
1	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	79,4

De acuerdo a lo que establecen los términos de referencia, el jurado emite una calificación de las entrevistas sobre 100 puntos, que se pondera con el Puntaje Acumulado (A) hasta el momento, de acuerdo con el siguiente criterio (tomado textualmente de los términos de referencia):

Aspecto	Factor de Ponderación
Puntaje Acumulado (A)	60%
Entrevista	40%
Puntaje Total	100 %

- *Aquella persona que acumule el mayor puntaje total será seleccionada para el cargo.*

(Se anexan el acta del jurado calificador)

10. Resultados finales y selección

Una vez realizada la ponderación final, a continuación se presenta el resultado obtenido que recoge el puntaje histórico de la candidata Julieth Janeth Tamayo Castellano:

Cuadro 9. Puntaje final

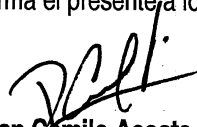
Nº	Nombre completo	Puntaje evaluación hoja de vida	Puntaje prueba técnica	Puntaje ponderado (A)	Puntaje Prueba Técnica	Puntaje Final
1	JULIETH JANETH TAMAYO CASTELLANOS	75,0	75,0	75,0	79,4	76,8

En virtud el proceso surtido, Julieth Janeth Tamayo Castellanos obtuvo un puntaje final de 76,8, resultando seleccionada para desempeñar el cargo de Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones del Proyecto que forma parte del equipo de la Unidad Nacional de Coordinación.

Forman parte integral de este proceso:

1. Términos de referencia de la convocatoria y adendas. (28 folios).
2. Acta de comité de habilitación y evaluación de hojas de vida.(10 folios)
2.1. Hojas de vida de los postulantes con sus respectivos soportes.(1 CD)
3. Citación a prueba técnica. (1 folios)
4. Pruebas técnicas y lista de asistencia a la prueba técnica.(21 folios)
5. Citación a entrevista y Acta de comité evaluador de la entrevista. (5 folios)

Se firma el presente a los 18 de junio de 2018.


Fabian Camilo Acosta Puentes
Coordinador Unidad Nacional de Coordinación
Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales
Confianza y Oportunidad
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural